

**PERÚ**Ministerio  
de EducaciónViceministerio  
de Gestión PedagógicaDirección de Gestión  
de Recursos Educativos**RESULTADO FINAL****Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación  
Administrativa de Servicios - CAS****CONVOCATORIA CAS N° 016-2020/MINEDU/UE-120  
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN(A) ESPECIALISTA EN  
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE LA  
DIGERE**

<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>RESULTADO</b>
<b>CALDERÓN SÁNCHEZ, JORGE ARMANDO</b>	<b>GANADOR</b>

<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>EVALUACION CURRICULAR</b>		<b>ENTREVISTA PERSONAL</b>		<b>PUNTAJE TOTAL</b>
	<b>PUNTAJE</b>	<b>50%</b>	<b>PUNTAJE</b>	<b>50%</b>	
<b>CALDERÓN SÁNCHEZ, JORGE ARMANDO</b>	88	44	37	36.5	80.5

1. Los detalles en relación a la suscripción del contrato deberán ser coordinados con el personal de la Unidad de Administración / Recursos Humanos de la Dirección de Gestión de Recursos Educativos – DIGERE al correo electrónico [convocatoriasdigere@minedu.gob.pe](mailto:convocatoriasdigere@minedu.gob.pe) dentro del plazo señalado en el cronograma de la Convocatoria.
2. El postulante NO CALIFICA debido a que luego de ser declarado APTO en la Evaluación Curricular y que pasó a la etapa de la Entrevista Personal, según lo verificado en el cuadro anterior, obtuvo un puntaje menor a los 70 puntos y conforme a lo establecido en el literal g) del numeral 5 de las Bases de la presente Convocatoria publicada en la página web institucional, el puntaje mínimo aprobatorio en la Entrevista Personal es de 70 puntos.

**UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN**